

con preheminencia de estaboyendo
que se fize en la chagud con facultad de
que los dchos. los que os subordexen en este
o fize de un modo por el momento en las aunas
al qual se de entera de exercere con
de los dchos. o de lo que se o por el en
ta. o ha de buencia. en que se no sea saca
titulo mio para ello q. los dchos. mismos
de preheminencia. que el Proquiario con que
aun mismo tiempo no la. los dchos. mas que el
Uno de los dchos. q. haues de poder entrar en
o los que os subordexen en el en unciado oficio
e jplazuntam. de la dcha. de abud con
forma de espada y paga. y anota con ellas
al dho. oficio mag. o los dchos. de un modo ¹⁷⁰ acresen
tado. o qualquiera de ellos al que. o adelante
y anota de tener el dho. oficio con ali.
dad de que los dchos. tenex de un modo y exercere el
de un modo de Millones thesorero de ellos de la
chagud q. que no pueda ser tanto de un modo
grado el dho. oficio por la expresada sus ni de
sus propios. ni de un modo de un modo que los
de los dchos. con un modo de un modo de un modo

